MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-01-06 02:55:50 280 cm2
Página: 14
$38,061.51 1/1

El INE valida 60% de firmas que se requieren para la revocación

Mandato presidencial. Tabasco y CdMx encabezan la lista de entidades que han cumplido e incluso rebasado la meta de rúbricas para hacer posible la convocatoria

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral informó que ya son 12 las entidades federativas que cumplieron con el 3 por ciento de firmas válidas de su lista de votantes para lograr que se realice la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador y precisó que, hasta el momento, se han reunido 60.18 por ciento de las rúbricas necesarias para lanzar la convocatoria.

En 24 horas, el INE sumó 39 mil 93 firmas válidas al millón 660 mil 11, que representan 60.18 por ciento de la meta de 2 millones 758 mil 227 rúbricas de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el 4 de febrero.

Ese día el INE deba lanzar la convocatoria para que el 10 de abril los mexicanos definan si el Presidente de la República puede concluir su mandato hasta 2024 o, por primera vez en la historia, lo termina de manera anticipada por pérdida de confianza.

El reporte con corte a las 22:00 horas del martes indica que adicional al millón 117 mil 796 firmas válidas de la aplicación móvil, se aprobaron 542 mil 215 de los 9 millones 721 mil 907 entregadas en formato impreso.

Hasta este lunes 3 de enero, a un mes de que venza el plazo, 11 entidades federativas ya habían alcanzado la meta del 3 por ciento y en las últimas horas se sumó Nayarit con lo que son ya, 12 de las 17 entidades necesarias para que continúe el proceso.

Más del ciento por ciento

Con el reporte preliminar, las nuevas cifras indican que Tabasco es el estado que lidera en cumplimiento de firmas requeridas con 249.60 por ciento de las que le corresponden, seguido de Ciudad de México con 225.70, Campeche con 165.20, Tlaxcala con 132.32, San Luis Potosí con 128.64 por ciento, Zacatecas alcanza 125.44 e Hidalgo con 123.53 por ciento.

Además, Baja California Sur llegó esta semana a 113.99 por ciento, Morelos a 113.01 por ciento, Aguascalientes a 111.90 por ciento, Nayarit a 108.02 y Colima a 103.87 por ciento.

Cerca de la meta están Tamaulipas, con 97.67 por ciento, y Quintana Roo, con 96.88 por ciento. En contraste, los más rezagados que no alcanzan ni 10 por ciento de su cuota son Jalisco, con 8.31 por ciento, Sinaloa con 8.46 por ciento, Chihuahua con 8.48 por ciento, Oaxaca con 9.25 por ciento y Michoacán con 9.31 por ciento.

Además, suman 394 mil 847 firmas con inconsistencias, de las cuales 130 mil 612 son de formatos impresos. Del global, la mayoría, 91 mil 75 porque estaban duplicados, 60 mil 454 casos porque los datos de la persona no fueron encontrados y 26 mil 30 porque son personas ya dadas de baja del padrón electoral por fallecimiento o por estar en prisión con sentencias firmes.

El 4 de febrero es la fecha en que el organismo debe lanzar el llamado Jalisco es el más rezagado al contar con apenas 8.31 por ciento

Avance en la revisión de apoyos

Al menos 12 de 17 entidades requeridas alcanzaron el 3% de firmas de su listado nominal para la revocación de mandato

FUENTE: INE · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Portada, Política Página: 1,5
2022-01-06 03:59:24 138 cm2 $46,521.45 1/1

Llega a 60.18% validación de firmas para la revocación

● Doce estados superaron los apoyos requeridos para el ejercicio popular: INE

Superan 12 estados las firmas requeridas para ejercicio revocatorio: INE

El instituto reporta 60.18% de avance en la validación de las rúbricas

GEORGINA SALDIERNA

El porcentaje de firmas de apoyo a la consulta de revocación de mandato que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha encontrado en la lista nominal llegó ayer a 60.18 por ciento, según el último reporte del organismo.

Refiere que en 12 estados se alcanzó más de 100 por ciento de los apoyos necesarios para realizar el ejercicio. En algunos de ellos la cifra supera 200 por ciento, como en la Ciudad de México.

Mientras, los vicecoordinadores de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez y Leonel Godoy, insistieron en que el órgano electoral cuenta con el dinero suficiente para la consulta.

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el tema no implica dar más recursos al instituto, consideraron al informar que en la reunión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro de ayer, la oposición no presentó ninguna propuesta para hacer un extrañamiento al presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez, por la denuncia penal que presentó contra seis consejeros.

La queja fue entregada a la Fiscalía General de la República tras la decisión del INE de suspender la organización del proceso revocatorio. Días después, Gutiérrez decidió no ratificar el documento ante el llamado presidencial a no penalizar el tema.

Los vicecoordinadores destacaron que una propuesta de extrañamiento no hubiera procedido porque la junta no tiene atribuciones al respecto.

En su reporte de ayer, el INE destacó que se recibieron 11 millones 103 mil 938 firmas de respaldo a la consulta de revocación, de las cuales ha encontrado en la lista nominal un millón 660 mil 11, lo que representa 60.18 por ciento de las 2 millones 758 mil 227 rúbricas que se requieren para convocar al ejercicio.

Los estados donde ya se autenticaron 100 por ciento de las firmas requeridas, de acuerdo con su lista nominal, son Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

La Jornada
Acuerdo con la IP para apuntalar la economía: AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Portada, Política Página: 1,3
2022-01-06 03:54:28 237 cm2 $80,027.38 1/2

Anuncia López Obrador nuevo trazo del Tren Maya; solicita a hoteleros apoyo

- Con "el tiempo encima", comisiona al titular de la SG para hablar con empresarios
- La ruta no les afectará; va atrás de sus terrenos, no a orilla de la playa, aclara

NO AFECTA SUS TERRENOS, ASEGURA

Apoyar nuevo trazo del Tren Maya, pide AMLO a hoteleros

Comisiona a Adán Augusto López para negociar con empresarios de QR

ROBERTO GARDUÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se encuentra comisionado a trabajar con empresarios hoteleros de la Riviera Maya para "que nos ayuden, porque se está definiendo un nuevo trazo para el Tren Maya y ojalá cooperen. No les afecta, va a ser un trazo en los espaldares de sus terrenos y tenemos el tiempo encima", dio a conocer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional, defendió el proceso de revocación de mandato porque "ya quedó algo establecido, no es de que se elige y hay que esperar hasta que termine (su periodo), aunque se perturbe, aunque se vuelva loco". Añadió que su gobierno dará a conocer un informe sobre contaminación por la actividad minera.

De su encargo a Adán Augusto López, el Ejecutivo repuso: "el secretario de Gobernación nos tiene que ayudar allá en Quintana Roo. Y aprovecho para enviar un mensaje a los hoteleros de la Riviera Maya, que nos ayuden porque se está definiendo un nuevo trazo para el Tren Maya y ojalá cooperen. No les afecta sus terrenos, es decir, en la parte que tienen construida.

"Se va a hacer un trazo en los espaldares de sus terrenos, o sea, no es a la orilla de la playa, sino en la parte de atrás, es un nuevo trazo; le he pedido al secretario que nos ayude, porque tenemos el tiempo encima y no podemos detenernos, son obras que vamos a terminar a finales del año próximo. Entonces, entre más pronto esté el trazo, mejor."

De la revocación de mandato, reiteró, es una actividad que se establece (en la norma), se siembra. "Si dejamos establecido el método de la revocación del mandato, hacia adelante ya queda un instrumento para que la gente pueda solicitar que se vaya un mal gobernante, y es un procedimiento pacífico y legal, y, desde luego, democrático. Ya quedó algo establecido, no es de que se elige y hay que esperar hasta que termine, aunque se perturbe, aunque se vuelva loco, porque el poder atonta a los inteligentes cuando no hay ideales, cuando no hay principios, y a los ton-

La Jornada
Acuerdo con la IP para apuntalar la economía: AMLO

POLÍTICA 19
Apoyar nuevo trazo del Tren Maya, pide AMLO a hoteleros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

tos los vuelve locos; el poder es una tentación, como el dinero".

Entre sus intervenciones, también puso sobre la mesa que "ojalá se acabe con la práctica de entregar las notarías por razones políticas. Cada fin de sexenio, que los gobiernos terminan o quienes se van, entregan notarías, esa era la práctica; pero ya no se escucha mucho sobre eso, afortunadamente, y considero que lo están atendiendo los mismos notarios, ellos están al tanto y haciendo denuncias. Me consta que en la Ciudad de México no hay este tráfico de notarías. El tiempo que yo fui jefe de gobierno no hubo ni una entrega nueva de notaría por parte del gobierno. Para decirlo con claridad, yo no recomendé a nadie para que le dieran una notaría".

López Obrador también adujo que en su administración cambió la política de otorgamiento de concesiones mineras. "No hemos entregado ni una sola concesión, sólo una ampliación en Mulegé, que se vencía, se hizo una consulta y la gente votó por que se les ampliara el plazo, es el único caso, ninguna concesión nueva se ha entregado en la minería".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional, Política y Sociedad Página: 30
2022-01-06 02:05:09 178 cm2 $20,151.13 1/1

Valida INE 60% de firmas para revocación

La aprobación de firmas para la revocación de mandato aumentó a 60 por ciento, de manera preliminar, de las 2.7 millones requeridas; la capital del país destaca como la entidad con mayor número de firmas recabadas, de acuerdo con el último reporte publicado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En total, de los 11 millones 103 mil 938 firmas recibidas en formatos digital e impreso, un millón 660 mil 11 han sido ubicadas en la lista nominal.

El avance también cubre el porcentaje de dispersión en las entidades, pues todas superan el 3 por ciento de su lista nominal, como establece la ley.

La Ciudad de México suma 514 mil 297 firmas aprobadas; el Estado de México, 153 mil 623; Tabasco, 129 mil 960; y Veracruz, 124 mil 672; e Hidalgo 81 mil 559 apoyos.

Con el avance, se han detectado 130 mil 612 inconsistencias, la mayoría de ellas relacionadas con datos no encontrados. Del total de firmas validadas, sólo 542 mil 215 corresponden a firmas impresas.

El INE continúa en la revisión de los apoyos impresos, pues el análisis de los registros digitales ya concluyó.

De los 9 millones 721 mil 907 firmas impresas recibidas, 3 millones 266 mil ya entraron en proceso de revisión, 3 millones 256 mil sí pasaron la primera etapa, y en el avance de la segunda apenas 542 mil 215 han sido ubicadas en la lista nominal, y 2 millones 583 mil siguen pendientes de concluir el proceso.

Aunado a ello, quedan 6 millones 455 mil firmas adicionales por iniciar el proceso de validación.

Diana Benítez

PROCESO. Miembros de Que Siga la Democracia al empaquetar firmas, en diciembre.

MAYOR APOYO.
La organización civil Que Siga la Democracia recabó y empaquetó más de 10 millones de firmas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 7
2022-01-06 04:55:01
135 cm2
$30,643.30
1/1

Cumplen 12 estados firmas de revocatorio

GUADALUPE IRÍZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó ayer un avance del 60.18 por ciento en la validación de las firmas necesarias para realizar la consulta sobre revocación del mandato.

En el anexo técnico se confirma que doce entidades ya cumplieron y rebasaron ese porcentaje de firmas.

Se trata de la Ciudad de México, Tabasco, Aguascalientes, BCS, Campeche, Colima, Hidalgo, Morelos, Nayarit, SLP, Tlaxcala y Zacatecas.

El reporte indica que de las 11 millones 103 mil 938 firmas recibidas a través de la aplicación móvil y en formatos impresos, se han validado preliminarmente un millón 660 mil 011, equivalentes al 60.18 por ciento.

El 3 por ciento que establece la ley equivale a un total de 2 millones 758 mil 227 firmas en todo el país, pero con una dispersión en al menos en 17 entidades.

El INE convocó a ciudadanos, nacidos en marzo y abril, para ser funcionarios de casilla en las seis elecciones estatales de 2022.

Invitó a participar como funcionarios de mesas receptoras de votos en Aguascalientes, Tamaulipas, Durango, Oaxaca, QR e Hidalgo.

Personal del INE ha validada 60.18 por ciento de los apoyos necesarios para el ejercicio de revocación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549